

ACTA DE LA SESIÓN 330 DEL DÉCIMO OCTAVO CONSEJO ACADÉMICO, CELEBRADA EL 07 DE JULIO DE 2010.

PRESIDENTA: Mtra. Gabriela Paloma Ibáñez Villalobos

SECRETARIO: Ing. Darío Eduardo Guaycochea Guglielmi

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Secretario del Consejo informó que de conformidad con lo establecido en el artículo 15 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos (RIOCA), el Mtro. Salvador de León Jiménez, Jefe del Departamento de Administración, avisó que no asistiría a la Sesión y en su lugar acudiría la Lic. María Teresa Godínez Rivera.

También comunicó que el Sr. Luis Enrique Calderón Hernández, representante titular de los alumnos de la Licenciatura en Arquitectura, había dejado de pertenecer a este órgano colegiado por haberse ubicado en los supuestos previstos en los artículos 9, fracción II del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, y 28 del Reglamento Orgánico, por lo que la Srita. Azucena García Quezada era ahora la propietaria de este sector.

Asimismo, anunció que la Srita. Lisbeth Marlen Fuentes Orellana, representante titular de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería Ambiental e Ingeniería Metalúrgica; Maestría en Ciencias de la Computación; Especialización, Maestría y Doctorado en Ingeniería Estructural, y Especialización, Maestría y Doctorado en Ciencias e Ingeniería, había dejado de pertenecer a este órgano colegiado por haberse ubicado en los supuestos previstos en los artículos 9, fracción I del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, y 28, fracción V del Reglamento Orgánico, por lo que la Srita. Sara Guadalupe Montiel Yáñez era ahora la propietaria de este sector.

Acto seguido, pasó lista de asistencia para verificar la existencia de quórum, y con la presencia de 46 miembros se dio inicio a la sesión 330, siendo las 11:06 horas.

Se declaró la existencia de quórum.

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

La Presidenta comentó que antes de someter a consideración el Orden del Día, informaría sobre la solicitud de algunos consejeros académicos pidiendo la inclusión de dos puntos en los siguientes términos: “Discusión, análisis y resolución, en su caso, sobre la distribución de espacios del Edificio ‘W’, con base al acuerdo de la Junta de Coordinación de CBI del 25 de febrero de 2009” y “Discusión, análisis y resolución sobre la problemática que aqueja a la comunidad universitaria respecto a la Cafetería”.

En el primer caso, y ante la insistencia de incluir este punto, la Presidenta dijo que había solicitado la opinión del Abogado General, a la cual dio lectura.

En el segundo caso, la Presidenta refirió que en el artículo 30, fracción II del Reglamento Orgánico competía al Consejo Académico emitir instructivos respecto del funcionamiento interno y operativo para regular el uso de los servicios e instalaciones.

Aclaró que los instructivos no eran los instrumentos adecuados para establecer responsabilidades y obligaciones para los trabajadores de base que participan en la prestación de los servicios.

Hasta ese momento, tenía conocimiento que la Comisión encargada de proponer instructivos, como parte de su mandato, había iniciado la revisión del “Instructivo para el uso y la operación de los servicios de la Cafetería”. Dentro de las actividades de esta Comisión, sus integrantes habían realizado una visita a la Cafetería, con la finalidad de contar con elementos importantes que les permitieran actualizar el Instructivo.

Por lo anterior, no se advertía la necesidad de incluir un punto en el Orden del Día, ya que una comisión del Consejo Académico estaba trabajando sobre el tema. No obstante, en atención a los miembros de este órgano colegiado, solicitaría al Secretario informar en el punto de asuntos generales, lo concerniente a la Cafetería.

La Srita Verónica Salazar comentó que el día en que la Comisión asistió a la Cafetería, el trato había sido diferente, por lo que lo consideraba discriminatorio hacia la comunidad universitaria.

Con respecto a la distribución de los espacios en el Edificio “W”, el Dr. Nicolás Domínguez mencionó que había enviado a la Junta Directiva y al Patronato, la documentación correspondiente para su conocimiento.

El Mtro. Francisco Cervantes opinó que el problema principal había sido no respetar los acuerdos sobre la distribución de los espacios del citado edificio.

La Presidenta solicitó al Director de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería un informe al respecto.

El M. en C. Carlos Alejandro Vargas pidió que se conocieran las reglas para poder incluir un punto en el orden del día. Con respecto a la Cafetería, dijo que no era un asunto menor, ya que afectaba a la comunidad universitaria, en particular a los alumnos.

La Presidenta explicó que se podía solicitar la inclusión de un punto en el orden del día, siempre y cuando hubiera un sustento y el órgano colegiado tuviera competencia.

El Dr. Romualdo López opinó que los consejeros tenían la libertad de decidir si se incluía o no un punto en el orden del día.

La Presidenta comentó que se podía incluir un punto en el orden del día relacionado con el tema del Edificio “W”, sin embargo, el Consejo Académico no podría resolver dado que no era su competencia.

El Sr. Eliot Cortés propuso integrar una comisión encargada de dar seguimiento y realizar un análisis del estado que guarda la Cafetería.

La Presidenta mencionó que se haría todo lo posible por solucionar la problemática de la Cafetería sobre la base de la capacidad y las posibilidades institucionales.

El M. en C. Carlos Alejandro Vargas dijo que se debía tener la sensibilidad para incluir el punto sobre Cafetería.

La Presidenta explicó que en asuntos generales se informarían algunas acciones que se implementarían para atender el asunto de la Cafetería.

El Mtro. Roberto Gustavo Barnard comentó que él formaba parte de la Comisión encargada de emitir instructivos, pero consideraba que el mandato estaba limitado.

La Srita. Verónica Salazar manifestó el descontento de la comunidad universitaria, ya que desde el mes de abril se había estado solicitando revisar el asunto de la Cafetería.

El Sr. Eliot Cortés reiteró su propuesta de integrar una comisión, fundamentada en el artículo 23, fracción IV de la Ley Orgánica, y en el artículo 55 del RIOCA.

El Dr. Jaime Leopoldo Ramírez pidió a la Presidenta incluir un punto en el Orden del Día sobre la Cafetería, dado que había una petición por varios consejeros académicos.

El Ing. Alfredo Castillejos expresó que sus representados le habían manifestado varias quejas sobre la Cafetería.

El Dr. Nicolás Domínguez pidió que se resolviera el asunto de la Cafetería.

La Presidenta propuso incluir un punto en el Orden del Día en los siguientes términos “Discusión, análisis y resolución sobre la problemática de la cafetería que aqueja a la comunidad universitaria”.

El Sr. Eliot Cortés sugirió incluir un punto en el Orden del Día en los siguientes términos “Integración, en su caso, de una comisión encargada de evaluar y dar seguimiento a la Cafetería”.

El Sr. Demetrio Méndez pidió que se estableciera un diálogo académico.

El Mtro. Roberto Gustavo Barnad dijo estar de acuerdo con la propuesta de la Presidencia y pidió ampliar el mandato de la Comisión encargada de emitir instructivos, de tal manera que se emitieran recomendaciones al respecto.

La Presidenta aclaró que cualquier comisión podía emitir recomendaciones en sus dictámenes.

El M. en C. Carlos Alejandro Vargas recomendó que las comisiones o instancias presentaran informes parciales sobre asuntos como el de la Cafetería.

La Presidenta explicó que se podía ampliar el mandato de la comisión existente o integrar otra comisión encargada de analizar la situación de la Cafetería y proponer recomendaciones.

El Prof. Roberto Real comentó que el asunto de la Cafetería tenía complejidades de índole laboral y técnico, por lo que sería recomendable incluir asesores expertos en el manejo de alimentos y préstamo del servicio.

El Dr. Romualdo López propuso modificar el punto 7 del Orden del Día en los siguientes términos: “Autorización, en su caso, de la solicitud de prórroga de la *Comisión encargada de proponer instructivos respecto del funcionamiento (interno y operativo) de las instalaciones y servicios tales como: infraestructura, talleres, laboratorios, equipos y maquinaria de la Unidad Azcapotzalco*, y ampliación de su mandato para que analice los problemas presentados por los alumnos en el funcionamiento de la Cafetería y proponga acciones para su mejoramiento”.

El Mtro. Alejandro Ramírez consideró que había que integrar una comisión que se encargara de revisar los problemas de la Cafetería y de proponer soluciones al respecto.

El M. en C. Carlos Alejandro Vargas solicitó al Secretario de la Unidad informar parcialmente los avances en cuanto a la solución de los problemas en la Cafetería.

El Lic. Gilberto Mendoza propuso que se integrara una comisión tal y como lo había sugerido la Presidenta.

El Mtro. Luis Carlos Herrera coincidió con el M. en C. Vargas.

El Dr. Rafael Escarela opinó que se debía integrar una comisión distinta a la existente.

El Ing. Alfredo Castillejos recomendó para la problemática de cafetería, contar con un nutriólogo, entregar *tickets*, verificar el avance de las filas con el apoyo de un supervisor, entre otras medidas.

El Secretario del Consejo dijo que tenía información que presentaría en el punto correspondiente.

Al no haber más comentarios, la Presidenta sometió a consideración la inclusión del punto 9 en los siguientes términos: “Integración, en su caso, de una comisión encargada de analizar la situación presente de los servicios de la Cafetería y de proponer recomendaciones para su mejoramiento”, mismo que fue aprobado por unanimidad.

Asimismo, aclaró que el punto de asuntos generales quedaría como punto 10 del Orden del Día.

Acuerdo 330.1

Aprobación del Orden del Día con modificaciones.

3. APROBACIÓN, EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN 326, CELEBRADA LOS DÍAS 01, 09, 17 Y 26 DE FEBRERO DE 2010.

La Presidenta preguntó si había cometarios al respecto. Al no haberlos, sometió a consideración del pleno el Acta de la Sesión 326, la cual fue aprobado con 34 votos a favor, 0 en contra y 3 abstenciones.

Acuerdo 330.2

Aprobación del Acta de la Sesión 326, celebrada los días 1, 9, 17 y 26 de febrero de 2010.

4. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE DICTAMINAR SOBRE EL OTORGAMIENTO DEL PREMIO A LAS ÁREAS DE INVESTIGACIÓN, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2010.

La Presidenta comentó de manera general que el Premio a las Áreas de Investigación se otorgaba de modo anual de conformidad con lo establecido en el artículo 284 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

Dijo que de acuerdo a la información de los consejos divisionales, en esta ocasión se habían postulado las siguientes áreas de investigación:

División de Ciencias Básicas e Ingeniería

Física Atómica Molecular Aplicada, del Departamento de Ciencias Básicas.

Física Teórica y Materia Condensada, del Departamento de Ciencias Básicas.

División de Ciencias Sociales y Humanidades

Impactos Sociales de la Biotecnología, del Departamento de Sociología.

División de Ciencias y Artes para el Diseño

Se declaró desierto.

Seguidamente, la Presidenta propuso la siguiente fórmula de integración de la Comisión: tres órganos personales, tres representantes del personal académico, tres representantes de los alumnos y un representante del personal administrativo. Al no haber comentarios, sometió a consideración del pleno la propuesta, la cual fue aprobada por unanimidad.

Se propuso por parte de los órganos personales al Dr. Rafael Escarela Pérez (CBI), al Dr. José Agustín Ronzón León (CSH) y al Mtro. Alejandro Ramírez Lozano (CYAD).

Por parte del personal académico, se propuso al Dr. Francisco Cervantes de la Torre (CBI), al Mtro. Lucino Gutiérrez Herrera (CSH) y al Mtro. Jorge Gabriel Ortiz Leroux (CYAD).

Se propuso por parte de los alumnos al Sr. Armando Santoyo Ortíz (CBI), al Sr. Eliot Cortés Santiago (CSH) y a la Srita. Ana Rosa Maldonado Toledo (CYAD).

Se propuso por parte del personal administrativo al Sr. Demetrio Méndez Alavez.

Las propuestas fueron sometidas a consideración del pleno y fueron aprobadas por unanimidad.

Acto continuo, la Presidenta propuso como asesores para formar parte de esta Comisión a los Coordinadores Divisionales de Investigación: Dr. Miguel Torres Rodríguez, de Ciencias Básicas e Ingeniería; Dra. Ana María García Ramírez, de Ciencias Sociales y Humanidades, y Dr. Aníbal Figueroa Castrejón, de Ciencias y Artes para el Diseño, y al Coordinador General de Desarrollo Académico, Dr. Luis Soto Walls. La propuesta fue sometida a consideración del pleno y fue aprobada con 33 votos a favor, 0 en contra y 3 abstenciones.

El M. en C. Carlos Alejandro Vargas solicitó que esta Comisión anexara a su informe y dictamen, una lista de asistencia.

La Presidenta propuso que el plazo para que la Comisión entregara su dictamen fuera el 01 de octubre de 2010, lo cual fue sometido a consideración del pleno y fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo 330.3

Integración de la Comisión encargada de dictaminar sobre el otorgamiento del Premio a las Áreas de Investigación, correspondiente al año 2010, con los siguientes miembros:

Órganos personales

Dr. Rafael Escarela Pérez

Dr. José Agustín Ronzón León

Mtro. Alejandro Ramírez Lozano

Representantes académicos

Dr. Francisco Cervantes de la Torre

Mtro. Lucino Gutiérrez Herrera

Mtro. Jorge Gabriel Ortiz Leroux

Representantes alumnos

Sr. Armando Santoyo Ortíz

Sr. Eliot Cortés Santiago

Srita. Ana Rosa Maldonado Toledo

Representante del personal administrativo

Sr. Demetrio Méndez Alavez

Como asesores fueron nombrados los Coordinadores Divisionales de Investigación:

**Dr. Miguel Torres Rodríguez, de
Ciencias Básicas e Ingeniería;
Dra. Ana María García Ramírez, de
Ciencias Sociales y Humanidades, y
Dr. Aníbal Figueroa Castrejón, de
Ciencias y Artes para el Diseño, y el
Coordinador General de Desarrollo Académico,
Dr. Luis Soto Walls.**

**El plazo que se le fijó a la Comisión para entregar su
dictamen fue el 01 de octubre de 2010.**

**5. DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LOS JURADOS CALIFICADORES
DEL CONCURSO PARA EL OTORGAMIENTO DEL DIPLOMA A LA
INVESTIGACIÓN 2009, DE ACUERDO CON LO SEÑALADO EN EL
ARTÍCULO 38 DEL REGLAMENTO DE ALUMNOS.**

La Presidenta señaló que de acuerdo con el Reglamento de Alumnos, en su artículo 36, el Diploma a la Investigación se otorgaría al alumno o grupo de alumnos de cada licenciatura que ganara el concurso convocado para tal efecto por el Rector de Unidad. Dijo que en consulta con los directores de las divisiones y en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 38 del mismo Reglamento, éstos habían propuesto a cinco profesores de sus comunidades académicas para que formaran parte de este Jurado.

Explicó que el Jurado resolvería sobre los trabajos de investigación de licenciatura de los alumnos, tales como tesinas, proyectos terminales, servicio social, entre otros, concluidos en cualquier trimestre y durante el periodo comprendido de enero a diciembre de 2009; que debían estar vinculados al proceso de enseñanza-aprendizaje de las unidades respectivas de acuerdo con los planes y programas de estudio aprobados, y que podían ser individuales o colectivos.

Comentó que hasta el momento se habían registrado 4 trabajos de CBI; 11 de CSH y 6 de CYAD.

Con respecto al procedimiento, aclaró que por tratarse de una designación y de acuerdo con el artículo 48 del RIOCA, la votación se llevaría a cabo de manera secreta, por lo que se procedería a repartir las boletas.

El Dr. Francisco Cervantes preguntó cuál era la situación del Dr. Arturo Robledo, en cuanto a su adscripción.

El Dr. Rafael Escarela explicó que el Dr. Robledo había cambiado de adscripción al Departamento de Ciencias Básicas.

El Dr. Emilio Sordo aclaró que la situación del Dr. Robledo era de índole administrativo, ya que oficialmente aún no pertenecía al Departamento de Ciencias Básicas.

El Dr. Romualdo López propuso que se votara de manera económica.

El Secretario del Consejo dijo que de conformidad con el artículo 48 del RIOCA, las votaciones serían secretas en los casos de elecciones, designaciones, nombramientos y remociones a excepción de la elección de miembros para integrar comisiones y comités electorales.

El Dr. Romualdo López opinó que este tipo de argumentos previstos en el Reglamento habían sido pensados para los casos de designación de jefes de departamento y de directores de división.

La Presidenta propuso votar de manera económica uno por uno.

El Dr. Emilio Sordo solicitó que la votación fuera secreta.

El Secretario del Consejo sugirió que se votara por División Académica.

El Mtro. Roberto Gustavo Barnard coincidió con la propuesta de la Presidenta.

La Presidenta explicó que atención a que un consejero había solicitado que la votación fuera secreta, se entregaría una boleta en la que se votaría por todos los jurados propuestos de las tres divisiones académicas.

Solicitó a la Srita. Ana Rosa Maldonado y al Sr. José Manuel Jurado fungir como escrutadores, propuesta que fue sometida a consideración del pleno y fue aprobada por unanimidad.

El Secretario del Consejo dijo que había 42 consejeros presentes, por lo que con 22 votos a favor, se detendría la votación

A continuación, se anota la votación registrada:

22 votos a favor

1 en contra

1 abstención

La Presidenta dio por concluida las votaciones, quedando designados los quince miembros del personal académico como Jurados Calificadores del Concurso para el Otorgamiento del Diploma a la Investigación, correspondiente al año 2009.

Acuerdo 330.4

Designación de los Jurados Calificadores del Concurso para el otorgamiento del Diploma a la Investigación 2009:

División de Ciencias Básicas e Ingeniería

Dr. Jaime Cruz Sampedro

Dr. Genaro Hernández Valdez

Dr. Arturo Robledo Martínez

Dr. Juan Daniel Muñoz Andrade

Dr. Pedro Lara Velázquez

División de Ciencias Sociales y Humanidades

**Mtra. Marisela López Galindo
Dr. Fernando Tenorio Tagle
Dr. Juan Andrés Godínez Enciso
Mtra. Claudia Cárdenas Cabello
Dra. Marcela Suárez Escobar**

División de Ciencias y Artes para el Diseño

**Mtro. Manuel Martín Clavé Almeida
Mtro. Víctor Rocha Castro
Mtra. Georgina Ramírez Sandoval
Mtra. Marcela Burgos Vargas
Arq. Antonio Toca Fernández**

6. ELECCIÓN DE LOS SIGUIENTES REPRESENTANTES ANTE EL COLEGIO ACADÉMICO DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 19 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO Y 16 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS ACADÉMICOS:

- **Un representante titular por parte de la División de Ciencias y Artes para el Diseño del sector alumnos.**
- **Tres representantes suplentes por parte de las Divisiones de Ciencias Básicas e Ingeniería, de Ciencias Sociales y Humanidades y de Ciencias y Artes para el Diseño del sector alumnos.**

El Secretario del Consejo dijo que el procedimiento para esta elección era el siguiente: el sector de los alumnos debía ponerse de acuerdo para proponer a un titular de la División de Ciencias y Artes para el Diseño y a tres suplentes, uno por cada División; para considerarse formalmente electos, se tenían que someter a votación secreta del sector de alumnos.

El Sr. Eliot Cortés dijo que el sector de alumnos proponía al Sr. Mauricio Urdapilleta Fernández, como representante titular por parte de la División de Ciencias y Artes para el Diseño; a la Srita. Sara Guadalupe Montiel Yáñez, como representante suplente por parte de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería; al Sr. Francisco Ramírez Rodríguez, como representante suplente por parte de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, y a la Srita. Azucena García Quesada, como representante suplente por parte de la División de Ciencias y Artes para el Diseño.

El Secretario del Consejo comentó que había 11 consejeros alumnos presentes, por lo que con seis votos a favor se detendría la votación. Se repartieron y recogieron las boletas.

La Presidenta solicitó a la Srita. Ana Rosa Maldonado y al Sr. José Manuel Jurado fungir como escrutadores, propuesta que fue sometida a consideración del pleno y fue aprobada por unanimidad.

A continuación, se anota la votación registrada para las representaciones:
6 votos a favor
0 en contra
0 abstención

Acuerdo 330.5

Elección de representantes alumnos ante el Colegio Académico:

División de Ciencias Básicas e Ingeniería
Suplente: Srita. Sara Guadalupe Montiel Yáñez

División de Ciencias Sociales y Humanidades
Suplente: Sr. Francisco Ramírez Rodríguez

División de Ciencias y Artes para el Diseño
Titular: Sr. Mauricio Urdapilleta Fernández
Suplente: Srita. Azucena García Quesada

7. AUTORIZACIÓN, EN SU CASO, DE LA SOLICITUD DE PRÓRROGA PRESENTADA POR LA COMISION ENCARGADA DE PROPONER INSTRUCTIVOS RESPECTO DEL FUNCIONAMIENTO (INTERNO Y OPERATIVO) DE LAS INSTALACIONES Y SERVICIOS TALES COMO: INFRAESTRUCTURA, TALLERES, LABORATORIOS, EQUIPOS Y MAQUINARIA DE LA UNIDAD AZCAPOTZALCO.

La Presidenta informó que la Comisión había solicitado una prórroga para el 17 de diciembre de 2010. Solicitó al Secretario del Consejo que comentará sobre dicha solicitud. Antes, sometió a consideración del pleno trabajar tres horas más (13.49 horas), lo cual fue aprobado por unanimidad.

El Secretario del Consejo dijo que la Comisión había elaborado el proyecto de *Instructivo para el uso de los estacionamientos de la Unidad Azcapotzalco*, el cual se sometería a consideración del pleno en una sesión posterior de Consejo; asimismo, que en ese momento, se estaba trabajando en el Instructivo de Cafetería y que en una vez concluido, se revisaría el Instructivo de actividades deportivas.

La Presidenta sometió a consideración del pleno la autorización de prórroga para el 17 de diciembre de 2010, lo cual fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo 330.6

Autorización de una prórroga para que presente su Dictamen la Comisión encargada de proponer instructivos respecto del funcionamiento (interno y operativo) de las instalaciones, talleres, laboratorios, equipos y maquinaria de la Unidad Azcapotzalco, fijándose como fecha límite el 17 de diciembre de 2010.

8. INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2009, QUE PRESENTA LA RECTORA DE LA UNIDAD.

La Presidenta dijo que en cumplimiento con el artículo 47, fracción XIII del Reglamento Orgánico, presentaría el Informe de actividades realizadas en 2009, desarrolladas en la gestión anterior y en la presente.

Comentó que el año 2009 había sido emblemático por conmemorarse el 35 aniversario de la fundación de la UAM, que constituía un momento para reflexionar sobre lo realizado en el pasado, el presente y el futuro.

Asimismo, señaló las dificultades derivadas de la crisis económica, los retos y desafíos de la UAM como universidad pública, la necesidad de adaptación frente a las nuevas realidades que marcan un escenario de condiciones inciertas y en un contexto complejo. Continúo diciendo que describiría las líneas de fortalecimiento a la docencia, a la investigación y a la preservación y difusión de la cultura.

Con respecto a la Línea de fortalecimiento de la docencia, describió que su objetivo es impulsar una propuesta educativa, enfocada a la construcción del conocimiento a través de una actividad crítica, con énfasis en aspectos formativos, culturales e históricos; que incida en la formación de profesionistas e investigadores competentes, con actuación y ejercicio profesional comprometido, responsable, ético, honesto y con consciencia de su realidad social.

Asimismo, dijo que se buscaría fortalecer la vocación de la universidad para participar en la solución de problemáticas sociales que impactaran en la mejora de la calidad de vida.

También comentó que se continuaría fortaleciendo y mejorando la docencia en aspectos como: la actualización de los planes y programas de estudios; los procesos de formación del personal académico; la atención a los alumnos; el impulso a los espacios colectivos de docencia y la adopción de nuevos paradigmas educativos.

Por otra parte, mencionó que se buscaría impulsar el cierre de brechas entre las divisiones y entre los programas de una misma División.

En lo que respectaba a las acciones puntuales desarrolladas por las divisiones, explicó que se habían actualizado y flexibilizado los planes y programas de estudio y se habían revisado los requisitos para el aprendizaje de los idiomas, entre otras.

Respecto a la operación y funcionamiento de los planes de estudio, comentó que se había impulsado y fomentado el trabajo colectivo de los profesores con el propósito de garantizar una mejor operación de los planes y programas de estudio. Por otro lado, que se habían realizado esfuerzos importantes para elevar el nivel académico y la habilitación didáctica del personal académico.

Entre las acciones implementadas por División con el fin de fortalecer los procesos de enseñanza aprendizaje de los programas de licenciatura y posgrado, señaló que la División

de Ciencias Básicas e Ingeniería había adquirido equipo y mobiliario y había mejorado la infraestructura; la División de Ciencias Sociales y Humanidades, había realizado importantes mejoras a las aulas electrónicas del edificio “D” y particularmente a las instalaciones de la Coordinación de Lenguas Extranjeras; y que la División de Ciencias y Artes para el Diseño, había orientado sus acciones a los rubros de equipamiento e instalaciones.

En cuanto a la acreditación de las licenciaturas, la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, ya tenía acreditadas sus licenciaturas y que había trabajado recientemente en la acreditación de la Licenciatura en Ingeniería en Computación; la División de Ciencias Sociales y Humanidades había recopilado y sistematizado la información solicitada por los organismos acreditadores a fin de someter la Licenciatura en Economía a dicho proceso y, la División de Ciencias y Artes para el Diseño había obtenido la acreditación de las Licenciaturas en Diseño de la Comunicación Gráfica y Diseño Industrial.

Por lo que concernía a los indicadores educativos, comentó que se había estado trabajando en ello, que entre las iniciativas se tenían: el trimestre de nivelación en las licenciaturas de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería; el desarrollo de un sistema institucional de seguimiento y promoción de la oferta educativa; y la consolidación de un catálogo de capacidades institucionales de la Unidad, entre otras.

En el ámbito de las lenguas extranjeras, se había trabajado para que los alumnos contaran con cursos intertrimestrales de inglés y se había elaborado un *Manual de Usuarios del Centro de Aprendizaje Interactivo de Lenguas Extranjeras* con el fin de normar la prestación de sus servicios.

Con respecto al fortalecimiento de la educación virtual y las prácticas docentes innovadoras, explicó que durante 2009 operaron 116 aulas y que 50 miembros del personal académico habían impartido 205 cursos. Comentó que se había estado trabajando en un espacio para los alumnos pudieran interactuar y apoyarse por esta vía, durante su formación profesional.

En cuanto al servicio social, que en 2009 se habían registrado 1,317 acreditaciones de servicio social e integrado comisiones semipermanentes encargadas de revisar los proyectos de servicio social.

Por lo que respectaba al programa de movilidad, señaló que se había registrado un incremento del 125% en becas de intercambio con diferentes universidades, a través de convenios firmados y que una de las orientaciones era lograr una movilidad internacional.

Refirió que el Sistema de Información sobre Estudiantes, Egresados y Empleadores tenía como objetivos: proporcionar información oportuna sobre la trayectoria académica de los estudiantes; la situación de los egresados de licenciatura y posgrado, y sobre los mercados laborales. Agregó que se habían generado un conjunto de documentos y reportes que daban cuenta del estado que guardaban dichos componentes del sistema y que se analizarían las áreas de oportunidad, reconoció que faltaba mucho por hacer en esta materia.

Con relación al seguimiento de proyectos PIFI y PROMEP, comentó que la Unidad contaba con diagnósticos más precisos de los recursos humanos y la identificación de los requerimientos necesarios para funcionar con mayor eficacia.

En 2009, refirió que la Unidad tenía una planta académica conformada por 337 licenciados, 370 maestros y 325 doctores, en su mayoría titulares; el 70% hombres y el 30% mujeres. Que uno de los retos era procurar la formación para el mejoramiento y profesionalización de la docencia, rubro en que se reportó la participación de 195 profesores de la Unidad.

Respecto al fortalecimiento de la infraestructura académica para la docencia, comentó que se había avanzado en la elaboración de un diagnóstico de los espacios de la Unidad y de un Plan de obras. Que se había avanzado, adquiriendo equipo de cómputo para el Laboratorio II de Física, beneficiando con ello a alrededor de 400 alumnos; en el mantenimiento y renovación de las aulas electrónicas del Edificio "D" de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, así como en la renovación de equipos de cómputo, audiovisuales, de impresión y fotocopiado para que las coordinaciones de licenciatura y posgrado; que se habían realizado las acciones necesarias para desarrollar el Laboratorio de la Forma y el proyecto para poner en marcha el Laboratorio de Investigación de Ergonomía en la División de Ciencias y Artes para el Diseño.

En cuanto a los alumnos, explicó que siendo éstos la pieza clave del quehacer universitario, se habían realizado algunas acciones para mejorar y modernizar la atención proporcionada a través de distintos apoyos y servicios desde su ingreso en la institución hasta la culminación de sus estudios.

Que el examen de admisión se aplicó en las instalaciones de la Unidad a 14,664 aspirantes, que representa un incremento histórico de 2.7% con respecto al año anterior. Mencionó que se promovió por *internet* la reinscripción de los alumnos.

En lo concerniente al Programa de Inducción a la Vida Universitaria, comentó que la División de Ciencias Básicas e Ingeniería había realizado dos eventos anuales para aspirantes. La División de Ciencias Sociales y Humanidades había colaborado con la Rectoría de Unidad, organizando pláticas con los coordinadores de licenciatura para informar sobre la licenciatura que el alumno estaba cursando y que la División Ciencias y Artes para el Diseño había realizado diversos eventos con el propósito de integrar a los alumnos.

En 2009 se realizaron ajustes a las actividades desarrolladas por el Centro de Enlace Estudiantil.

Por su parte, el Programa de Tutorías y con base en el trabajo previo realizado en torno a la discusión sobre el tema, en 2009 se había emitido el Acuerdo 02/09 del Rector de la Unidad Azcapotzalco mediante el cual se establecen los criterios generales sobre las tutorías proporcionadas a alumnos becarios del PRONABES de la Unidad. Asimismo, se continuó con el Curso Virtual de Formación de Tutores, en el que participaron 33 profesores y que con el fin de evaluar el impacto de la actividad tutorial en la Unidad en el desempeño de los alumnos, se había iniciado el *Estudio de impacto de la tutoría en la UAM-Azcapotzalco*.

Durante 2009 se aplicaron un total de 11,141 cuestionarios que forman parte del seguimiento permanente de la trayectoria académica de los alumnos y egresados de la UAM Azcapotzalco y cuya información es básica para la toma de decisiones en la mejora de los servicios y actualizaciones de los planes y programas de estudio. También se puso en marcha el proyecto piloto para la atención de alumnos del primer año de estudios, el cual busca propiciar la integración de conocimientos disciplinarios del Tronco General y así establecer mecanismos de seguimiento del desempeño de los alumnos.

Por lo que respectaba a la bolsa de trabajo, dijo que la promoción, difusión y organización de los eventos incluyó la presentación de 11 empresas dentro de la Institución. Agregó que se impulsaría al programa de apoyo a emprendedores.

Indicó que la Sección de Atención y Seguimiento de Egresados había emitido 1,250 constancias de no adeudo; que había enviado 17 boletines y había incrementado su base de datos de egresados.

Respecto al fortalecimiento de la investigación, mencionó que en 2009 la Unidad contaba con 46 áreas de investigación; 43.5% de la División Ciencias Básicas e Ingeniería; 32.6% de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, y 23.9% a la División de Ciencias y Artes para el Diseño.

En cuanto a la habilitación y reconocimiento de los investigadores, explicó que respecto al año 2008, se habían incrementado el número de profesores con doctorado y, las postulaciones al Sistema Nacional de Investigadores y la movilidad hacia los niveles II y III del mismo Sistema.

Resaltó el ingreso de seis profesores de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería a 15 academias o asociaciones nacionales o extranjeras; en la División de Ciencias Sociales y Humanidades, 16 académicos ingresaron a 19 asociaciones de reconocido prestigio, y en la División de Ciencias y Artes para el Diseño 14 profesores se incorporaron a 12 academias.

En 2009, se reportaron 604 proyectos de investigación vigentes; dijo que en la División de Ciencias Básicas e Ingeniería se venía realizando un seguimiento de las áreas; en la División de Ciencias Sociales y Humanidades se estaba realizando un estudio de las áreas y de los proyectos de investigación, y en la División de Ciencias y Artes para el Diseño se estaban analizando los lineamientos de investigación.

Mencionó que la Unidad Azcapotzalco se distinguía por ser una institución que aporta y genera conocimiento, en 2009 se realizaron diversas publicaciones (libros, artículos, participación en seminarios, cursos, congresos y ponencias) que dan cuenta del trabajo de los miembros de esta Institución.

Respecto al equipamiento y a la infraestructura para la investigación, explicó que se estaba trabajando en la habilitación del Edificio “W”, en la adquisición de tecnología y en el equipamiento de uno de los laboratorios de la División de Ciencias y Artes para el Diseño.

Se ha impulsado la participación de investigadores en redes nacionales y extranjeras, con este propósito se realizó el Acuerdo 09/09 mediante el cual se dio continuidad al “Programa de Apoyo para fortalecer la vida colectiva” y el “Establecimiento de redes académicas de las áreas de investigación”.

Por lo que concierne al posgrado, se registró una tasa de aceptación del 32.9%, 49 de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, 89 de Ciencias Sociales y Humanidades y 72 en Ciencias y Artes para el Diseño. En 2009 se evaluaron los programas de Maestría y Doctorado en Sociología y de Especialización en Literatura Mexicana del Siglo XX. También se solicitó reingreso al Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), de la Maestría en Ciencias e Ingeniería en la Línea Ambiental.

Hacer el seguimiento de las recomendaciones del PNPC y PIFI por parte de las instancias involucradas, contar con un proyecto de apoyo institucional al posgrado con acciones concretas; realizar una propuesta de desarrollo del posgrado a mediano plazo y continuar con las campañas de difusión, tanto nacional, como internacionalmente; acciones que redundarán el posicionamiento de los posgrados de la UAM Azcapotzalco en el ámbito nacional e internacional.

En lo que concierne a la preservación y difusión de la cultura, dijo que se habían realizado diversas actividades tales como teatro, música, danza, cine, exposiciones. También se llevaron a cabo la producción de libros, la participación en ferias, entre otras.

Se impulsó la vinculación con diferentes sectores de la sociedad; se tuvo mayor presencia de la Unidad gracias a los convenios específicos con diferentes instituciones y empresas; se trabajó en los programas de educación para adultos, en el de emprendedores; en el de comunicación y en el de salud y actividades deportivas.

Respecto al fortalecimiento de la gestión, se resaltaron los servicios brindados por las Coordinaciones de Servicios de Información y de Cómputo, así como las necesidades en cuanto a la adquisición de bibliografía básica y desarrollo de diferentes aplicaciones, entre otras.

Se brindó atención a los alumnos que se realizaron evaluaciones médicas y físicas; se continuó con la detección de enfermedades y se llevaron a cabo filtros sanitarios por la influenza.

Asimismo, la Unidad recibió un premio por las acciones que se habían venido realizando en el marco del “Plan Institucional Hacia la Sustentabilidad”. En cuanto al Sistema de Gestión de Calidad, dijo que se habían realizado ajustes con el fin de mejorar los servicios.

Finalmente, agregó que la Universidad se construía con la participación de los miembros del personal académico, de los trabajadores administrativos, de los órganos personales, de las instancias de apoyo de la Rectoría y de la Secretaría. Si bien había trabajo que hacer, se estarían analizando estrategias para atender las problemáticas y las áreas de oportunidad.

Comentó que se haría un receso para comer y posteriormente se procedería a la discusión. Sometió a consideración del pleno suspender la Sesión (14:55 horas), lo cual fue aprobado por unanimidad.

La Sesión reinició a las 15:47 horas.

La Presidenta abrió una ronda de discusión.

El M. en C. Carlos Alejandro Vargas consideró pertinente reflexionar sobre algunos temas tales como la ampliación de la oferta de programas de licenciatura; las nuevas formas de enseñanza con apoyo de las TIC; los sectores en los que los alumnos realizan el servicio social; el proceso de evaluación permanente de revistas; la vinculación; la divulgación; los idiomas; el aumento de alternativas en los servicios, en particular en la Cafetería. En este último tema, sugirió establecer un convenio académico con el Claustro de Sor Juana o con el Instituto Nacional de Nutrición.

Asimismo, opinó que se debían atender cuestiones como las filas en la Cafetería; el espacio estrecho en la nueva Librería; mejorar la infraestructura para la transmisión de datos para hacer uso de la TIC; entre otras.

La Dra. Leticia Algaba se percató que en el Informe había cifras con número y otras con letra, por lo que le había hecho falta una revisión. Dijo que le hubiera gustado que el Informe hubiese tenido una prospectiva de lo que faltaba por hacer y por avanzar.

La Dra. Norma Rondero comentó que el Informe reflejaba los cambios y las estrategias que se llevaron a cabo en 2009. Agregó que en el Plan de Desarrollo se establecerían las estrategias y las acciones a implementar, le gustaría que se mencionara en éste la ausencia actual del PIFI, el diagnóstico en cuanto a la matrícula y la internacionalización como temas de interés.

El Dr. Romualdo López sugirió para el siguiente año que en el anexo estadístico se contemplara la producción académica de la Unidad, no sólo en número sino en nombres de los libros, artículos, etc.

Dijo que había una ausencia de datos en cuanto al número de miembros del personal administrativo, su distribución por dependencias y otras características que ayudarían a dar un seguimiento en este sentido.

Pidió que se informara sobre el avance en el ejercicio presupuestal a la fecha, tal y como lo establecía el Reglamento Orgánico.

La Srita. Verónica Salazar mencionó que se debía tomar en consideración el hecho de que en otras universidades se estaban adecuando los planes de estudios de la Licenciatura en Derecho, en particular por lo que concernía a los juicios orales. En la Unidad no había UEA de oratoria y era de suma importancia para la formación de abogados.

Agregó que había un déficit en lo que concernía a los idiomas, ya que los cupos eran muy reducidos. Aprovechó la ocasión para solicitar libros de Derecho.

La Presidenta comentó que se estaba trabajando en un análisis por división para crear nuevas licenciaturas y posgrados; mencionó que se estaba pensando en un foro de educación virtual; se promovería el servicio social; se evaluarían las revistas; se impulsaría la vinculación; se iría mejorando el servicio de la Cafetería; se analizaría la posibilidad de tener un espacio para los juicios orales; se retomaría una comisión para atender el asunto de los idiomas. En cuanto a los libros de Derecho, pidió que se hicieran llegar las solicitudes a través del personal académico.

El Secretario del Consejo explicó que se haría un análisis para reducir y optimizar el espacio que ocupan las áreas administrativas de la Rectoría y de la Secretaría para atender las necesidades académicas.

La Sra. Ma. Antonieta Peregrino preguntó cuántos alumnos ingresaron del total de aspirantes; cuál era el porcentaje con respecto al examen anterior; cómo se medía la asistencia a los eventos culturales.

El M. en C. Carlos Alejandro Vargas dijo que en el Informe no se habían señalado los convenios académicos y la olimpiada de CBI.

La Presidenta comentó que la tasa de aceptación de demanda por nuevo ingreso fue del 12.02%.

El Mtro. Jesús Antonio Flores sugirió que se permitiera el acceso a las conferencias en la Unidad por medio del internet. Asimismo, propuso que la Rectora elaborara un plan de trabajo para subsanar problemas como las inundaciones en la Hemeroteca; las goteras en algunos edificios; la falta de pasamanos en las escaleras de algunos edificios; la tubería de agua y los cables de electricidad que tienen muchos años de uso; entre otros.

El Secretario del Consejo aclaró que había programas de mantenimiento, particularmente para la sustitución del cableado eléctrico; para evitar estancamientos de agua en las azoteas; entre otros.

La Sra. Ma. Antonieta Peregrino expuso que algunos de los datos previstos en el Informe, en particular referidos a la asistencia de usuarios al auditorio, eran imprecisos. Pidió que se dejara por escrito que “con este Informe queda demostrado el robo de la materia de trabajo de la Sección Editorial”.

El Sr. Demetrio Méndez mencionó que había cuestiones inexactas en el Informe, además de que había varias cosas que atender.

El Dr. Francisco Cervantes comentó que en uno de los problemas propios de las universidades públicas era el presupuesto, por lo que sugería buscar recursos externos a través de la vinculación. En cuanto a la docencia, opinó que los profesores debían aprender y reflexionar sobre cómo enseñar tomando en consideración el presente contexto.

La Presidenta sometió a consideración del pleno trabajar tres horas más o hasta agotar el Orden del Día, lo cual fue aprobado con 18 votos a favor, 0 en contra y 8 abstenciones.

El M. en C. Carlos Alejandro Vargas comentó que era de importancia proyectar las necesidades presupuestales. Mencionó que se requería de tecnología que permitiera un ancho mayor de banda; de aulas para impartir los idiomas; entre otros.

La Presidenta explicó que se estaba elaborando el Plan de Desarrollo de la Unidad y que en este caso se estaban atendiendo algunas cuestiones ya mencionadas.

El Mtro. Roberto Gustavo Barnard estimó necesario asignar presupuesto a los proyectos señalados en el Plan de Desarrollo, así como establecer objetivos y metas.

La Presidenta comentó que los proyectos previstos en los planes de desarrollo de las otras unidades no contenían asignación presupuestal.

El Mtro. Jesús Antonio Flores también consideró que se incluyera presupuesto a los proyectos previstos en el Plan de Desarrollo de la Unidad.

El Dr. Rafael Escarela preguntó si existía una estrategia particular para apoyar a los investigadores nacionales.

El Mtro. Jesús Antonio Flores dijo que la Institución debería apoyar más al personal académico que estaba en proceso de formarse que a los miembros del Sistema Nacional de Investigadores.

La Presidenta mencionó que las divisiones y los departamentos discutirían las iniciativas con respecto al tema del Sistema Nacional de Investigadores.

El M. en C. Carlos Alejandro Vargas estimó conveniente que los investigadores buscaran recursos externos y ya no depender sólo de los internos.

El Dr. Nicolás Domínguez opinó que había que reflexionar sobre el quehacer de los investigadores.

Al no haber más comentarios, se dio por recibido el Informe de Actividades de la Unidad, del año 2009.

9. INTEGRACIÓN, EN SU CASO, DE UNA COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR LA SITUACIÓN PRESENTE DE LOS SERVICIOS DE LA CAFETERÍA Y DE PROPONER RECOMENDACIONES PARA SU MEJORAMIENTO.

La Presidenta explicó que el mandato de esta Comisión sería analizar el funcionamiento actual de los servicios de la Cafetería, emitir un informe al respecto y proponer recomendaciones para su mejoramiento.

El Secretario del Consejo informó que la Cafetería había sido objeto de quejas, las más recientes tenían que ver con los tiempos de espera en las filas; el retiro de la fruta en el desayuno subsidiado y del jugo en la comida.

Destacó que el servicio de la Cafetería constituía un aporte significativo que coadyuvaba a la estancia y permanencia de la comunidad universitaria. Sin embargo, los recursos financieros, humanos y de infraestructura estaban limitados, por lo que se estaban analizando propuestas a efecto de brindar un servicio adecuado.

Con respecto a la variedad, dijo que se ofrecerían más menús en el desayuno y en la comida subsidiados; se ofrecería el jugo a un menor costo; se emplearían vales para reducir el tiempo de espera; se analizaría el uso de filas rígidas; se estudiaría la posibilidad de incluir un *box lunch*; entre otras acciones.

La Srta. Verónica Salazar comentó que el día que había bajado la Comisión a comer, se le había dado una atención de primera; no había filas; se les había dado otro tipo de alimentos diferentes a los que regularmente se ofrecían. Lo anterior era objeto de discriminación.

El Dr. Romualdo López propuso concretar la integración de la comisión.

El Lic. Gilberto Mendoza manifestó estar de acuerdo con el Dr. López.

El Mtro. Roberto Gustavo Barnard explicó que él había formado parte de la Comisión que había bajado a la Cafetería y no habían tenido un trato preferencial.

El Sr. Demetrio Méndez solicitó a la Presidencia puntualizar las observaciones con objeto de encaminar el trabajo de la comisión.

La Presidenta propuso el nombre de la comisión en los siguientes términos: “Comisión encargada de analizar la situación presente de los servicios de la Cafetería y de proponer recomendaciones para su mejoramiento”.

El mandato quedó de la siguiente manera: “Analizar el funcionamiento de los servicios de la Cafetería; presentar un Informe del estado actual de la misma, y emitir recomendaciones que permitan su mejoramiento”.

La Presidenta sometió a consideración del pleno las propuestas, las cuales fueron aprobada por unanimidad.

Seguidamente, propuso la siguiente fórmula de integración: tres órganos personales, tres representantes del personal académico, tres representantes de los alumnos y un representante del personal administrativo.

El Dr. Romualdo López sugirió la siguiente fórmula de integración: un órgano personal, un representante del personal académico y tres representantes de los alumnos.

El M. en C. Carlos Alejandro Vargas propuso otra fórmula de integración: dos órganos personales, dos representantes del personal académico, dos representantes de los alumnos y un representante del personal administrativo.

La Srita. Verónica Salazar recomendó que se incluyeran a los alumnos presentes en la Sesión del Consejo para formar parte de la comisión.

La Presidenta retomó la propuesta del M. en C. Vargas: dos órganos personales, dos representantes del personal académico, dos representantes de los alumnos y un representante del personal administrativo, la cual sometió a consideración del pleno y fue aprobada por unanimidad.

Acto continuo, se propuso por parte de los órganos personales al Dr. Luis Enrique Noreña (CBI). La Presidenta dijo que el Lic. Víctor Hugo Lares, Jefe del Departamento de Derecho, había manifestado por escrito su interés para participar en esta comisión, de conformidad con lo establecido en el artículo 56 del RIOCA.

Se propuso por parte del personal académico al Mtro. Jesús Antonio Flores (CBI) y el Mtro. Roberto Gustavo Barnard (CYAD).

Se propuso por parte de los alumnos al Sr. Armando Santoyo (CBI). La Presidenta comentó que el Sr. Eliot Cortés también había manifestado por escrito su interés por participar en esta comisión.

Se propuso por parte del personal administrativo al Sr. Demetrio Méndez.

Las propuestas fueron sometidas a consideración del pleno y fueron aprobadas por unanimidad.

Se propuso por parte de los asesores al Mtro. Salvador de León Jiménez, Jefe del Departamento de Administración; Srita. Verónica Salazar Chávez, representante de los alumnos de la Licenciatura en Derecho; Ing. Eduardo Cortés Martínez, Coordinador de Servicios Universitarios; Lic. Alberto Beddoe Ahedo, Jefe de la Sección de Cafetería, y Arq. Juana Cecilia Ángeles Cañedo, Coordinadora de Control de Gestión. La propuesta fue sometida a consideración del pleno y fue aprobada con 22 votos a favor, 0 en contra y 4 abstenciones.

El M. en C. Carlos Alejandro Vargas comentó que el Sr. Segio Chua solicitaba hacer uso de la palabra.

La Presidenta propuso como plazo para que la Comisión entregara su dictamen el 29 de octubre de 2010. Propuesta que fue sometida a consideración del pleno y fue aprobada por unanimidad.

Acuerdo 330.7

Integración de la Comisión encargada de analizar la situación presente de los servicios de la Cafetería y de proponer recomendaciones para su mejoramiento, con los siguientes miembros:

Órganos personales

**Lic. Víctor Hugo Lares Romero
Dr. Luis Enrique Noreña Franco**

Representantes académicos

**Mtro. Jesús Antonio Flores Bustamante
Mtro. Roberto Gustavo Barnard Amosurrutía**

Representantes alumnos

**Sr. Armando Santoyo Ortíz
Sr. Eliot Cortés Santiago**

Representante del personal administrativo

Sr. Demetrio Méndez Alavez

Como asesores fueron nombrados:

**Mtro. Salvador de León Jiménez,
Jefe del Departamento de Administración;
Srita. Verónica Salazar Chávez,
representante de los alumnos de la Licenciatura en Derecho;
Ing. Eduardo Cortés Martínez,
Coordinador de Servicios Universitarios;
Lic. Alberto Beddoe Ahedo,
Jefe de la Sección de Cafetería, y
Arq. Juana Cecilia Ángeles Cañedo,
Coordinadora de Control de Gestión.**

El plazo que se le fijó a la Comisión para entregar su dictamen fue el 29 de octubre de 2010.

Acuerdo 330.8

Aprobación del mandato de la Comisión encargada de analizar la situación presente de los servicios de la Cafetería y de proponer recomendaciones para su mejoramiento, en los siguientes términos:

**“Analizar el funcionamiento de los servicios de la Cafetería;
presentar un Informe del estado actual de la misma, y
emitir recomendaciones que permitan su mejoramiento”.**

10. ASUNTOS GENERALES.

La Presidenta sometió a consideración del pleno el uso de la palabra para el Sr. Sergio Chua, lo cual fue aprobado por unanimidad.

El Sr. Sergio Chua comentó que varios de sus compañeros alumnos querían participar en la Comisión que se había integrado en el punto anterior, ya que había varias quejas de la

Cafetería. Opinó que no se veía representada la comunidad de alumnos. Asimismo, expresó que el Instructivo vigente de la Cafetería no se respetaba.

Mencionó que los alumnos inconformes habían solicitado una cita al Jefe de la Sección de la Cafetería y a la Rectora de la Unidad, quienes no los habían recibido.

La Presidenta pidió dejar asentado que la cita de estos alumnos a los que hacía referencia el Sr. Chua, la habían solicitado hace algunos días, sin embargo, en la medida de lo posible los atendería, dependiendo de su agenda de trabajo.

El Dr. Emilio Sordo mencionó que en la Sesión pasada había inquietud de algunos consejeros respecto de la distribución de los espacios del Edificio “W”. En este sentido, presentaba un informe ejecutivo titulado “Proyecto Integral de espacios de Ciencias Básicas e Ingeniería”, documento que forma parte del expediente de esta Sesión.

La Srita. Verónica Salazar comentó que le habían robado su computadora de su cubículo; a otra persona le habían robado su motocicleta, por lo que pedía que se le proporcionaran los videos. En cuanto a las facultades del personal de vigilancia, opinó que estaba extralimitándose en sus funciones al amenazar, acosar, etc.

La Presidenta solicitó que se hicieran llegar las quejas de los miembros de la comunidad universitaria que habían sido objeto de acoso.

El M. en C. Carlos Alejandro Vargas dijo que se debieron haber respetado los acuerdos de la Junta de Coordinación con respecto a la distribución del Edificio “W”.

La Sra. Ma. Antonieta Peregrino mencionó que el 14 de mayo, el Jefe de la Sección de Actividades Deportivas había sacado unos balones de la Unidad.

Por otra parte, comentó que la Oficina Técnica del Consejo Académico le había negado dos veces el transporte, por lo que le habían pedido que tomara un taxi. Opinó que era mejor pagar tiempo extra a los trabajadores que hacer un uso de servicio externo.

El Sr. Francisco Ramírez leyó un documento que forma parte del expediente de esta Sesión.

El Dr. Romualdo López recomendó que en el plan de desarrollo de la Unidad se establecieran los espacios que se pretendían construir en los próximos años.

La Presidenta dijo que se trabajaría en un plan de obras de la Unidad.

El Sr. Demetrio Méndez propuso una comisión que analizara el asunto de la Sección de Vigilancia; asimismo, recomendó darle seguimiento a lo expresado por la Sra. Peregrino con relación a lo del Jefe de la Sección de Actividades Deportivas.

Al no haber más asuntos a tratar, la Presidenta dio por concluida la Sesión 330, siendo las 19:50 horas.

